

CONICET



I N Q U I S U R

INSTITUTO DE QUIMICA DEL SUR
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Química
Alem 1253 8000 – Bahía Blanca Argentina
TE + 54-0291-4595101 ext. 3506 FAX +54-0291-4595160
inquisur@inquisur-conicet.gob.ar
www.inquisur-conicet.gob.ar

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N°8, AÑO 2025.

En la ciudad de Bahía Blanca, a las catorce horas del martes 2 de diciembre de 2025, se reúne el Consejo Directivo del INQUISUR en el aula Seminario de Química Orgánica, con la presencia de la Directora, Dra. Marisa A. Frechero, y del Vicedirector, Dr. Darío Gerbino, a fin de dar inicio a la última reunión del año 2025.

Se encuentran presentes los/as consejeros/as: Dra. Fernanda Horst, Dra. Paula Murray, Dra. Mariana Álvarez, Dra. Verónica Lassalle, Dra. Florencia Musso, Dr. Gabriel Radivoy, Lic. Carlos Romano, y la Secretaria de Actas, Sra. Verónica Corales.

Se encuentra ausente con aviso el Dr. Gustavo Silbestri.

A continuación, se detalla el orden del día a tratar en la reunión.

- 1- Memoria 2024
- 2- Presupuesto anual 2026
- 3- Comisiones CCT
- 4- Red de facilitadores de comunicación
- 5- Procedimiento compras al exterior
- 6- Fondos de refuerzo UNS
- 7 Designación integrantes CAICYT
- 8- Reglamento interno, actualización solicitada por CONICET Central
- 9- Comisión para la revisión de logros y desarrollo de la propuesta del nuevo Plan Estratégico del INQUISUR
- 10- Reunión con el Sr. Rector por invitación a participar en la reunión del Consejo Departamental
- 11- Actualización Compras con fondos Reconstruir UNS, Fondos Extraordinarios CONICET, Fundación Williams
- 12- Certificaciones de becas y cargos
- 13- LIUC:

a- Reparación del equipo de electroforesis capilar

b- CG – EM HP "antiguo", fuera de servicio

c- Protocolo de revisión y reparación acordado con el representante designado por el departamento.

d- Curso de tratamiento de datos para el personal.

14- Actividad realizada en la Feria del Libro de Sierra de la Ventana.

15- Convenio firmado para la realización de pasantías de estudiantes de escuelas técnicas.

1- Memoria 2024

La Dra. Frechero puso en conocimiento de los miembros del CD que se presentó la Memoria Institucional correspondiente al año 2024. Expuso que fue necesario efectuar diversas correcciones debido a desactualizaciones en la nómina de integrantes de las líneas de investigación y en cada STAN. En relación con la productividad del Instituto, precisó que actualmente se cuenta con 54 investigadores/as, luego de haberse registrado en años anteriores una disminución a 49 y 51 investigadores/as. Asimismo, señaló que la tasa de productividad científica asciende al 1,7 (publicaciones por investigador/a), la cual representa sólo fluctuaciones con respecto a años anteriores.

La Dra. Murray consultó si las correcciones que no correspondían eran desestimadas o si se contactaba a los responsables para su modificación. Desde la Dirección se explicó que se procedía a contactar a los responsables a fin de realizar los ajustes necesarios.

Finalmente, la Directora aclaró que no fue posible actualizar correctamente la nómina de integrantes de las líneas de investigación, debido a que no se recibió en tiempo y forma el listado de los PGI por parte del Departamento.

2- Presupuesto Anual 2026

Con la aprobación del Consejo Directivo, se dejó constancia del envío del Presupuesto correspondiente al año 2026. Los aspectos considerados previamente para su elaboración fueron los siguientes:

- Se analizó el incremento de algunos ítems, dejando constancia de que la planilla presupuestaria se encuentra automatizada y presenta límites de aumento que no superan el 1 % o el 2 % del total en ciertos rubros.
- El ítem correspondiente a Helio Líquido fue incorporado de manera proporcional a lo asignado en el ejercicio anterior, tratándose de un recurso financiado de forma

compartida con el Departamento, conforme a lo establecido por Resolución de ambos Consejos Directivos.

El Dr. Radivoy consultó si la próxima carga de Helio sería abonada por la UNS. Al respecto, la Directora explicó que existe un acuerdo con el Departamento mediante el cual éste asume el pago de las facturas correspondientes hasta fin de año, mientras que el INQUISUR se comprometió a poner en funcionamiento el Analizador Elemental. Asimismo, comunicó que a la fecha se recibieron todos los insumos necesarios para su puesta en marcha y para garantizar su funcionamiento por dos años, con una inversión próxima a los seis millones de pesos, fondos obtenidos de los trabajos a terceros y de los pagos de los usuarios del instrumental del LIUC.

Se consideraron, además, los ítems vinculados a Servicios e Insumos de Seguridad e Higiene, así como a gastos institucionales, tales como viáticos para la Semana de la Ciencia y la participación en la Feria del Libro de Sierra de la Ventana. Se incorporó un requerimiento monetario en el ítem de servicios de mantenimiento de equipos de investigación teniendo en cuenta que no había con anterioridad la posibilidad de hacerlo, y que las visitas de los técnicos implican costos imposibles de asumir.

Finalmente, se consignó que el Presupuesto cuenta con la Resolución del Consejo Directivo del CCT y fue remitido a Sede Central del CONICET, no habiéndose recibido observaciones a la fecha de la presente acta.

3- Comisiones CCT

Se advirtió que las Comisiones del CCT presentan una conformación desactualizada, motivo por el cual resultó necesario avanzar en su renovación. En este marco, la Dirección del CCT llevó a cabo una revisión de las comisiones vigentes, proponiendo reorganizar a sus integrantes de acuerdo con intereses y perfiles afines.

La Dirección del INQUISUR elevó al CCT las propuestas correspondientes y solicitó el aval del Consejo Directivo.

Comisión de Seguridad e Higiene.

Se propuso designar al CPA Nicolás Cancio, en función de su perfil profesional y de las tareas que desempeña, quien actuaría, además, como nexo con la Comisión de Seguridad del Instituto. Consultados los consejeros presentes sobre la necesidad de incorporar a un/a investigador/a adicional, el Consejo Directivo consideró que no resultaba necesario.

Comisión de Espacios Físicos, Edificios, Obras y Servicios en General

La Directora consultó a los miembros del Consejo Directivo respecto de posibles propuestas para integrar esta comisión. Por unanimidad, se propuso a la Dra. Verónica Lassalle, quien aceptó la designación y recordó la necesidad de realizar un relevamiento de los espacios del segundo piso, cuerpo C. La Dra. Lassalle sugirió elevar una nota al Departamento de Química solicitando dicho relevamiento. La propuesta fue avalada, acordándose solicitar información sobre la densidad de ocupación, tanto de personas como de equipamiento, para su análisis.

Comisión de Prensa y Difusión

Se indicó que esta comisión se articulará con la Red de Facilitadores de Comunicación, coordinada por Pía Squarcia, e integrada por Gisela Schibert y Javier Sartuqui en representación del instituto.

Comisión de Grandes Equipos.

Desde el CCT se propuso que esta comisión esté integrada por Institutos que efectivamente realicen la adquisición de grandes equipos. Actualmente, la comisión se encuentra conformada por los/las Directores/as de los Institutos. La Dra. Frechero manifestó su disposición a continuar integrándola, aunque consideró pertinente incorporar a una persona que pudiera reemplazarla ante eventuales ausencias. En ese sentido, se propuso al Lic. Carlos Romano y, a su regreso de su licencia, a la Dra. Marcia Arroyo.

Comisión de Vinculación.

Se estableció que estará representada por los vinculadores del INQUISUR: la Lic. Gisela García Schibert y el Dr. Javier Sartuqui.

4- Red de Facilitadores de Comunicación

Se recordó que la Red de Facilitadores de Comunicación se encuentra vinculada a la Comisión de Prensa y Difusión. En este contexto, desde el CCT se había propuesto incorporar al coordinador de dicha Comisión, Dr. Laureano Alarcón. No obstante, la Dirección del INQUISUR consideró que, debido a sus funciones como investigador, esta tarea demandaría una dedicación adicional. En virtud de ello, y considerando que los CPA Lic. Gisela García Schibert y el Dr. Javier Sartuqui se desempeñan en el área de vinculación, se propuso su incorporación a la Red. El Consejo Directivo avaló la propuesta, acordándose su integración tanto a la Comisión de Prensa como a la Red de Facilitadores de Comunicación del CCT, con el fin de unificar criterios.

5- Procedimiento de compras al exterior

Se dio a conocer la implementación de un nuevo procedimiento para las compras al exterior. Se enfatizó que, previo a efectuar cualquier adquisición en el extranjero, deberá solicitarse asesoramiento al Área de Comercio Exterior del CCT, a cargo de María José Cesaretti. Asimismo, se indicó que durante el mes de diciembre se enviará un correo electrónico con la información detallada del procedimiento a todo el personal del INQUISUR, el cual será reiterado en marzo de 2026. La medida tiene como finalidad evitar retenciones aduaneras sin posibilidad de nacionalización y prevenir inconvenientes administrativos.

6- Fondos de refuerzo UNS

Se comunicó la recepción de refuerzos presupuestarios provenientes de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Durante el presente año, el INQUISUR recibió un monto de \$ 941.029, destinado exclusivamente a gastos de funcionamiento, no siendo permitida su utilización para bienes inventariables. Se dejó constancia de que, en caso de no definirse su uso durante el ejercicio 2025, los fondos podrán aplicarse en el año 2026.

7- Designación de integrantes CAICYT

Se informó la recepción de las nuevas designaciones de representantes ante el CAICYT. En tal sentido, se estableció que la Dra. Graciela Zanini fue designada como miembro titular y el Dr. Laureano Alarcón como miembro suplente. La Directora manifestó que durante el próximo año podría evaluarse una nueva renovación, dado que a ambos se les dificulta la asistencia a las reuniones por superposición con actividades docentes.

8- Reglamento Interno – actualización solicitada por CONICET

Se dio cuenta de la actualización del Reglamento Interno de la Unidad Ejecutora, conforme a lo solicitado por CONICET. Se detallaron las modificaciones introducidas en aspectos formales, objetivos y funciones, manteniéndose el equilibrio de género en la conformación del Consejo Directivo. Asimismo, se actualizó lo referido a la elaboración de actas, estableciéndose la realización de reuniones mensuales y la incorporación de las actas al sistema GDE. Finalmente, se indicó que las modificaciones serán compartidas con los miembros del Consejo Directivo para su consideración y posterior remisión a CONICET – Sede Central y a la UNS para su evaluación.

9- Comisión para la revisión de logros y desarrollo de la propuesta del nuevo Plan Estratégico del INQUISUR

Se anunció que durante el próximo año se iniciará el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico, dado que el vigente vence en 2027. La Dirección propuso conformar una comisión revisora para realizar una autoevaluación institucional, tomando como referencia el plan actual. Asimismo, se evaluará la posibilidad de contratar una consultora externa, sujeta a

disponibilidad presupuestaria y teniendo en consideración el nuevo plan que se encuentra elaborando la UNS, dado el carácter de instituto de doble dependencia del INQUISUR.

10- Reunión con el Sr. Rector por invitación a participar en la reunión del Consejo Departamental

En el marco de la invitación a participar de la sesión del Consejo Departamental, se mantuvo una reunión con el Sr. Rector, cuyo eje central fue solicitar la agilización de las gestiones vinculadas a la construcción del nuevo edificio del LIUC. Durante el encuentro, la Directora manifestó comprensión por las demoras ocasionadas por otras prioridades institucionales, aunque señaló la necesidad de avanzar y acelerar los plazos de ejecución de la obra.

11- Actualización de compras con fondos Reconstruir UNS, Fondos Extraordinarios CONICET y Fundación Williams

Se dio cuenta del estado de ejecución de las compras realizadas con fondos provenientes de los programas **Reconstruir UNS, Fondos Extraordinarios CONICET y Fundación Williams**.

En relación con los **fondos Reconstruir UNS**, se informó que se adquirieron seis computadoras portátiles y una impresora láser con cartuchos destinadas al reemplazo y modernización del equipamiento informático del Instituto. Asimismo, se concretó la compra de una bomba nueva y mangueras para el liofilizador y de diversos insumos, entre los que se incluyeron reactivos, máscaras y la fuente de alimentación para el vortex. Con los mismos fondos se incorporaron un osciloscopio, una fuente de poder para el laboratorio de electrónica y dos balanzas. También se adquirieron los escritorios que serán utilizados en el nuevo edificio del LIUC, los cuales se encuentran ya almacenados a la fecha del presente acta. Se adquirieron también cuatro estabilizadores que fueron dañados durante la inundación

La Directora solicitó a la Ing. Noelia Odoux la elaboración de un informe consolidado con el objeto de conocer la disponibilidad remanente de los fondos asignados por la UNS y evaluar la posibilidad de efectuar nuevas adquisiciones. En respuesta, se informó que no quedaban fondos disponibles, dado que el Departamento había destinado los recursos al pago de la sanitización del subsuelo de Fisicoquímica (docencia), la compra de mobiliario para dicho sector, la compra de un nuevo torno para vitroplastía y la adquisición de sillas para distintos espacios del Departamento.

Asimismo, la Directora aclaró que, a partir del trabajo desarrollado por la Dra. Horst y el Dr. Radivoy en el marco de la Comisión *Ad Hoc para la evaluación de daños por la inundación*, se logró concretar la adquisición de la mayor parte de los bienes previstos para el LIUC. No obstante, no se avanzó con la compra de los armarios debido a la caída de la licitación

pública, dado que el presupuesto inicial estimaba valores entre dos y tres millones de pesos, mientras que las ofertas recibidas ascendieron a once millones de pesos.

En cuanto a los **Fondos Extraordinarios CONICET (\$ 4.800.000)**, se informó que su ejecución se encontraba prácticamente finalizada. Con dichos recursos se adquirieron insumos para reparación de dos computadoras, cartuchos de tóner para secretaría y otras impresoras del LIUC y otros insumos necesarios para el funcionamiento regular de la Secretaría del INQUISUR. Asimismo, se encontraban en tratativas la adquisición de una nueva UPS para el equipo Zeta, y se indicó que una de las seis computadoras portátiles adquiridas será destinada a la modernización del sistema informático de dicho equipo. Se adquirieron también otros insumos complementarios para el funcionamiento del instrumental del LIUC.

Se aclaró que el láser del equipo Zeta no fue adquirido, dado que no había sido declarado como afectado por la inundación, quedando pendiente su posible incorporación en una futura convocatoria de Grandes Equipos. Por su parte, la compra de la lámpara del fluorímetro ya había sido aprobada, previéndose su proceso de compra para principios del 2026.

Finalmente, en relación con los **fondos de la Fundación Williams**, se informó que los mismos se encontraban depositados en el CCT por un monto total de **\$ 8.180.500**. Con dichos recursos se elaboró una lista de compras, confeccionada por la Dra. Frechero y el Lic. Carlos Romano, que incluyó: un filamento para el CG-Masa, aceite para la bomba de alto vacío del CG - MS, una columna cromatográfica, ferrules para recambio de columnas, filtros para HPLC, un medidor de pH y conductividad destinado al LIUC (que no contaba con dicho equipamiento), una computadora portátil para tratamiento de datos y accesorios para el recambio de columnas del sistema HPLC - WATERS.

Se dejó constancia de que la totalidad de estas adquisiciones contaba con la aprobación correspondiente.

12- Certificaciones de becas y cargos

La Dirección comunicó que la emisión de certificados de becas, cargos u otros debe ser realizada exclusivamente por el Área de Recursos Humanos del CCT Bahía Blanca, no siendo competencia de esta Dirección.

13- LIUC

a- Reparación del equipo de electroforesis capilar:

Se dejó constancia de que la reparación resultó exitosa, verificándose su correcto funcionamiento tras las pruebas realizadas, con el apoyo del Dr. Marcelo Pistonesi, la Dra. Valeria Springer, la Qca. Loreta Sena Marani, la Dra. Jessica Otarola y el personal del Departamento de Electrónica.

b- CG - EM HP "antiguo", fuera de servicio:

Se indicó que el equipo permanece fuera de servicio. Si bien la reparación inicial fue satisfactoria, posteriormente se detectaron nuevas fallas. Tras realizar los procedimientos sugeridos por el servicio técnico, se determinó que el componente dañado corresponde al sistema de señal a masa. El costo estimado de reparación asciende a USD 6.500. Consultado el Dr. Pistonesi como representante del LIUC designado por el Departamento, sobre la conveniencia de efectuar dicha inversión, la opinión fue negativa, al tratarse de un gasto elevado sin garantía de funcionamiento.

c- Curso de tratamiento de datos:

Se solicitó presupuesto para un curso de capacitación sobre tratamiento de datos destinado al personal del LIUC y a interesados del instituto. El mismo contempla cinco módulos, a dictarse en modalidad presencial. Una vez confirmada su realización, se procederá a su difusión.

14- Actividad realizada en la Feria del Libro de Sierra de la Ventana.

Se destacó la exitosa participación de Ana Cassano, Anabella Morales del Mastro, Jessica Otarola y Gustavo Fernández, felicitándose al personal involucrado por la labor desarrollada, la cual tuvo una positiva recepción por parte de la comunidad local.

15- Convenio firmado para la realización de pasantías de estudiantes de escuelas técnicas.

Se informó la firma del convenio para la realización de pasantías destinadas a estudiantes de escuelas técnicas de nivel secundario, el cual fue difundido mediante un flyer institucional.

No habiendo más temas que tratar, siendo las **16:20 hs**, se dio por concluida la reunión, dejándose constancia de que a las **15:50 hs** se retiró la Dra. Mariana Álvarez.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mariano A.P.

[Handwritten signature]
Verónica Corralte

[Handwritten signature]
Carlos N. Romani

[Handwritten signature]
Gustavo Fernández

[Handwritten signature]
Mariana Álvarez

[Handwritten signature]
Verónica Corralte

[Handwritten signature]
Loreta Sena Marani

[Handwritten signature]
Florencia A. Musso



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO INQUISUR N° 8 año 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.